

ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS ZONA NORTE EXTREMA WUINPUMUI ASOTRANS NIT. 901800476

15 de April de 2025

Señores

Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE

Asunto: Oferta de Servicios de Transporte Terrestre – Ruta Riohacha – Nazareth – Riohacha

Atento saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar ante ustedes nuestra propuesta de servicios de transporte terrestre, con el fin de respaldar la operación logística del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE en el departamento de La Guajira, especialmente en áreas rurales de difícil acceso.

Nuestra operación se desarrolla con enfoque territorial, cubriendo las regiones de Alta, Media y Baja Guajira, garantizando un servicio eficiente, seguro y confiable, apoyado en transportadores y personal local.

1. Condiciones del Servicio

Ruta Principal:

- Riohacha - Nazareth - Riohacha

Modalidad del Servicio:

- Servicio exclusivo por viaje redondo o viaje único, según tipo de vehículo requerido.
- Posibilidad de tarifa diaria adicional para vehículos TOYOTA que permanezcan en territorio.

Tipos de Vehículos Disponibles:

- TOYOTA Burbuj8
- TOYOTA Fortuner
- TOYOTA Hilux
- Camiones tipo 750
- Camiones tipo 350

2. Tarifas Propuestas

| Tipo de Vehículo | Modalidad | Valor COP |
|------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| TOYOTA Burbuja | Viaje redondo | \$4.000.000 por vehículo |
| TOYOTA Burbuja | Tarifa por día dentro del territorio | \$800.000 por día |
| Camión tipo 750 | Viaje único | \$6.500.000 por vehículo |
| Camión tipo 350 | Viaje único | \$4.000.000 por vehículo |

^{*}Las tarifas incluyen conductor, combustible, peajes, mantenimiento preventivo y acompañamiento operativo. La tarifa diaria aplica cuando el vehículo permanece a disposición del contratante dentro del territorio.*

3. Beneficios del Servicio

- Conductores experimentados en rutas de difícil acceso.
- Vehículos en óptimas condiciones legales, mecánicas y técnicas.
- Cumplimiento con la normativa legal de transporte y seguridad.
- Flexibilidad operativa y atención a necesidades específicas.
- Apoyo al desarrollo local mediante la contratación de talento y operadores de la región.

4. Política de Pago

El pago del servicio se efectuará en dos fases:

- 50% de anticipo al momento de confirmación del servicio.
- 50% restante al finalizar el viaje, previa verificación y conformidad del solicitante.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier ajuste que consideren necesario. Será un honor apoyar las labores de FENOGE en el fortalecimiento energético del territorio guajiro.

Cordialmente,

C. C. 17.846.817

Representante Legal